

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de octubre de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

3. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos y la plantilla de personal para el ejercicio 2017 y su elevación al Pleno de la Corporación.
4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de Septiembre de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE TERTULIAS LINGÜÍSTICAS MENSUALES EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN EN LA BIBLIOTECA ROSALÍA DE CASTRO, expte. 2016/PA/000065, cuyo valor estimado asciende a 9.900,00 € IVA excluido (11.979,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
6. Acuerdo por el se adjudica el contrato de PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JÓVENES EN RIESGO, expte. 2016/PA/000044, LOTE 3, a la mercantil PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS S.L., en las siguientes condiciones:
 - Precio 96.000,00 € IVA no incluido (105.600,00 € IVA incluido)
 - Bolsa de horas anuales:320 horas; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

7. Acuerdo por el que se ordena que se proceda de forma inmediata a la restauración del orden urbanístico infringido, advirtiendo al interesado de que en caso del no cumplimiento de esta orden el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria de la presente orden, para restituir la legalidad urbanística vulnerada a su costa. I.U.14/2012.
8. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la modificación del Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución del APR 3.4-15 "UNIÓN M-503/SAN JUAN DE LA CRUZ", promovido por PRADO POZUELO SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de 20 días.
9. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de septiembre de 2016.
10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA RED TRIDIMENSIONAL DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE DE LA PLAZA DE ESPAÑA, expte. 2016/PA/000027, a la mercantil JUEGOS KOMPAN S.A., en las siguientes condiciones:
 - Precio 18.324,50 euros IVA no incluido (22.172,65 euros, IVA incluido)

- Mejoras:
 - Suministro de tobogán en acero inoxidable => 2,00 m de altura: SI
 - Suministro de asientos pendulares: SI , nº asientos:2
 - Suministro de asientos de membrana SI, nº asientos:2

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 11.930,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto de 2017 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, expte. 2015/PA/000040, del que es adjudicataria la mercantil GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. en las condiciones del contrato original.

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN, expte. 2016/PA/000046, LOTE 3, a la mercantil LICUAS, S.A., en el porcentaje de baja único a los precios unitarios de 43,67 %; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
